

10.- Proposiciones.

Las proposiciones se realizarán conforme al Pliego en el plazo de quince días hábiles desde la publicación del anuncio de licitación en el BORM.

En Alguazas, 2 de abril de 2008.—El Alcalde, José Antonio Fernández Lladó.

Alhama de Murcia**3984 Nombramientos de funcionarios.**

Por resolución de la Alcaldía se han efectuado los siguientes nombramientos de funcionarios de carrera para ocupar siete plazas de Agente de Policía en el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, a favor de los siguientes señores:

D. Sergio Martínez García, con DNI núm. 23.041.754-D.

D. Fulgencio García García, con DNI núm. 48.426.026-D

D. Jesús Francisco Jiménez Córdoba, con DNI núm. 48.524.851-A

D. Miguel Ángel Blaya Sánchez, con DNI núm. 23.017.742-D

D. Ramón Clemente Munuera, con DNI núm. 48.434.660-H

D. Salvador Cánovas Hernández, con DNI núm. 48.432.467-X

D. Andrés David Parra Zurano, 23.296.293-F

Lo que se publica de conformidad con la normativa vigente.

Alhama de Murcia, 25 de febrero de 2008.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Blanca**3923 Licitación contrato de suministro. Expediente número 05/08.****1.- Entidad adjudicadora:**

Ayuntamiento de Blanca.

a) Órgano: Junta de Gobierno Local.

b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría General.

c) Numero de expedientes: 05/08

2.- Objeto del contrato.

Descripción: Expediente 05/08.- "Equipamiento Residencia para Personas Mayores".

Plazo de Ejecución: 4 meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: urgente

b) Procedimiento abierto.

c) Forma: Concurso

4.- Presupuesto base de licitación:

Expediente 05/08.- 310.756 €

5. - Garantías provisional:

2% del precio de licitación.

6. - Obtención de documentación e información:

a) Oficina: Secretaría general del Ayuntamiento.

b) Domicilio: C/ Queipo de Llano, 7. Telf. 775001.

Fax: 778661

c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

7. - Requisitos del contratista.

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales, o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, y no estén incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. - Presentación de proposiciones.

a) Plazo. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14'00 horas, durante el plazo de trece días naturales, que comenzarán a contarse al día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Si el plazo finalizase en sábado se prorrogará al primer día hábil de la semana.

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 3 del pliego para la contratación.

c) Lugar: En la Secretaría General del Ayuntamiento c/ Queipo de Llano, 7 Blanca 30540.

d) El licitador está obligado a mantener la proposición durante el plazo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

9. - Apertura de las proposiciones.

Tendrá lugar en el salón de Actos del Ayuntamiento a las 12'00 horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

10.- Gastos.

El licitador está obligado al pago de los anuncios de licitación y formalización del contrato.

Blanca, 18 de marzo de 2008.—El Alcalde.

Calasparra

4350 Enajenación de parcelas mediante concurso.**1.º Entidad adjudicadora.**

Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

2.º Objeto del contrato.

Enajenación de parcelas del Polígono Industrial de Calasparra.

Se destinarán a actividades industriales.

3.º Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria

- Procedimiento: Abierto

- Forma: Concurso

4.º Presupuesto base de licitación.

El valor de las parcelas es:

- Parcelas n.º 1 a n.º 10 : 50 € por metro cuadrado (cada una)

- Parcelas n.º 11 a n.º 17: 55 € por metro cuadrado (cada una)

- Parcelas n.º 22 a n.º 25 : 63 € por metro cuadrado (cada una)

5.º Garantías.

- Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.

- Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.º Requisitos del contratista.

Solvencia económica y administrativa.

7.º Obtención de información y documentación.

- Ayuntamiento de Calasparra. Secretaría General. Plaza de la Corredera, 27, 30420 - Calasparra (Murcia). Teléfono 968 720 044 y página web www.calasparra.org

8.º Presentación de ofertas.

Hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de 30 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si fuese sábado o festivo, se prorroga al siguiente día hábil) en el Registro general del Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra.

9.º Apertura de ofertas.

- Tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (si fuese sábado o festivo, el siguiente día hábil), a las 13 horas en el Ayuntamiento de Calasparra.

Calasparra, a 2 de abril de 2008.—El Alcalde.

Calasparra

4351 Información pública cesión gratuita.

En el Ilmo. Ayuntamiento de Calasparra se está tramitando expediente de cesión gratuita de finca de propiedad municipal sita en calle Caverina, n.º 13 (n.º 6678 del Registro de la Propiedad de Caravaca de la Cruz) a la Promotora Municipal de Calasparra, S.A. Se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días.

Calasparra, 27 de marzo de 2008.—El Alcalde.

Calasparra

4366 Procedimiento autorización excepcional por interés público.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 11 de marzo de 2008, se inicia procedimiento de autorización excepcional por interés público, para instalación de planta de Gestión de Residuos Vegetales y Compostaje de Biosólidos, en paraje "Los Pontones", parcela 8, polígono 5, a solicitud de la mercantil Reciclados Medioambientales Tara, S.L.(CIF B-30204804). Lo que se somete a información pública por veinte días, conforme al artículo 86 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Calasparra, a 2 de abril de 2008.—El Alcalde.

Caravaca de la Cruz

3993 Información pública construcción en suelo no urbanizable.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 86 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia", y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación "Estación de Telefonía Móvil EGSM", sito Polígono 103 - Parcela 32 - Los Royos del T.M. de Caravaca de la Cruz, promovido por don Enrique Carrascal González en representación de Telefónica Móviles España, S.A.U.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de urbanismo de este Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 24 de marzo de 2008.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.